



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00089220-UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN INTERINA DE LA SRTA. CLAUDIA LORENA VARGAS TOBARES (LEG. 5 1439), EN UN CARGO DE PRECEPTORA D.E. (CÓD. 316).-

VISTO

La RDIR-2023-460-E-UNC-DIR#ESCMB, por la que se designa, como interina, a la Sra. **CLAUDIA LORENA VARGAS TOBARES**, DNI 34.441.713 (Leg. 51439), en un cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316), desde el 01/09/2023 y hasta el 31/10/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde prorrogar dicha designación con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Art. 8º, Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como interina, a la Sra. **CLAUDIA LORENA VARGAS TOBARES** - DNI 34.441.713 - (Leg. 51439), en un cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316), *desde el 01/11/2023 y hasta el 31/12/2023*; caducando la designación si el cargo es provisto por concurso. Dicho cargo se encuentra vacante en presupuesto.-

ARTÍCULO 2º: La docente mencionada en el Art. 1º, deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajajp@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.-

